

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17855	01-mar-2018	97,93
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	78,36 m2		comercio

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.855 de fecha 01/03/2018, mediante el cual se aprueba modificación de Permiso de Construcción N° 17.432 de fecha 09/02/2016 de alteraciones y Ampliación menor a 100 m2, con una ampliación de 97,93 m2, destinado a Vivienda y comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 12.423 de fecha 20/08/2003, superficie aprobada 33,138 m2.
- R.F. N° 12.423 de fecha 20/08/2003, superficie aprobada y recibida de 33,138 m2.
- P.C. N° 17.432 de fecha 09/02/2016, superficie aprobada total de 100,65 m2.

La Alteración está adjunta al expediente en presupuesto y planimetría, compuesta por:

- Apertura de vanos.
- Retiro de tabiques y muros de albañilería.
- Instalación y retiro de artefactos.

La Ampliación de 97,93 m2 está compuesta por:

- 1° piso (28,89 m2): Bodega 1 y baño universal.
- 2° piso (46,77 m2): Pasillo semi - cubierto, dormitorio 2 y dormitorio 3.
- 3° piso (22,27 m2): Terraza y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada y recibida de 78,36 m2 destinados a comercio en primer piso, quedando pendientes 120,22 m2 que corresponden a segundo y tercer piso con destino vivienda, en una propiedad que cuenta con 100,32 m2 de superficie predial, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° Piso (78,36 m2): local comercial, baño 1, bodega 1 y baño universal.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento vehicular.

Nota:

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N° 361 de fecha 07/06/2018. (Contratista Sr. Ángel Caro.)
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1741190 de fecha 16/02/2018. (Instalador Hernán Nino Rojas González.)
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Antonio Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Antonio Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2.
- Adjunta certificado de pavimentos N° 159 de fecha 27/06/2018.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5225929 de fecha 10/07/2018.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 25.686



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE


RD/ASB/Octv.